

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías pongo a disposición de los accionistas de la compañía el informe para el periodo económico 2019.

Se ha procedido a la revisión de los estados financieros y todos los documentos que respaldan la actividad económica así como la gestión administrativa y societaria, durante la revisión podemos destacar los siguientes aspectos:

ACTIVOS

- Se mantiene un saldo en caja el mismo que será depositado en la cuenta bancaria El saldo en cuentas por cobrar las mismas que se recomienda a la junta la autorización para paulatinamente dar de baja ya que son cuentas que han cumplido la normativa legal para poder dar de baja.
- En Propiedad plata y equipo mantenemos los bienes los mismos que se encuentran en buen estado.

PASIVOS

- Los saldos que se mantiene corresponden a impuestos por pagar al servicio de rentas internas, aportaciones al seguro social, impuesto a la renta por pagar.

PATRIMONIO

- Los valores reflejados en el patrimonio, no presentan cambios sustanciales únicamente por los resultados de un ejercicio económico a otro, para el presente 2019 se muestra utilidad, de la misma que se ha determinado impuestos a pagar y el beneficio de utilidades a empleados

INGRESOS

- Los ingresos de la compañía en su totalidad son aportaciones que los accionistas realizan para poder cubrir los gastos administrativos y mantenerse operativos.

GASTOS

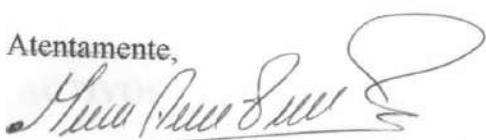
- Los rubros presentes en gastos corresponden a empleados, servicios básicos y gastos mínimos que permiten el funcionamiento normal de la institución, cabe mencionar que el gasto más representativo corresponde a empleados y todos los beneficios legales que conlleva los cuales han sido cancelados oportunamente.

En cuanto al aspecto societario durante el año ha existido transferencias de tres accionistas las mismas que se encuentran debidamente realizadas, así también las juntas de accionistas han sido llevadas a cabo oportunamente.

En mi criterio y en base a los documentos revisados puedo determinar que la información financiera presentada en los estados financieros es razonable y confiable y se encuentra de acuerdo a la normativa vigente que rige a la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO EN TAXIS A.V. GENERAL GONZALO JIMENEZ RIVAS S.A.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas y pongo en su consideración.

Atentamente,



Marco A. Tenorio G.

Comisario
Compañía de Taxis
Av. General G.J. R. S.A.